

LA
violencia
EN
LAS AMÉRICAS:

La
pandemia
social del
Siglo XX

Organización Panamericana de la Salud

MISIÓN DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

La Oficina Sanitaria Panamericana es la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), organismo internacional especializado en salud. Su misión es cooperar técnicamente con los Países Miembros y estimular la cooperación entre ellos para que, a la vez que conserva un ambiente saludable y avanza hacia el desarrollo humano sostenible, la población de las Américas alcance la Salud para Todos y por Todos.

LA
Violencia
EN
LAS AMÉRICAS:

La
pandemia
social del
Siglo XX

Organización Panamericana de la Salud

Serie de Publicaciones:

Comunicación para la Salud No. 10, 1996.

ISBN 92 75 32059

© Organización Panamericana de la Salud

Prefacio

La **violencia**, en sus múltiples manifestaciones, es un creciente problema de salud pública, como lo demuestran los aumentos en las tasas de mortalidad, morbilidad y discapacidad. Los efectos de la violencia se reflejan especialmente en los grupos más vulnerables de la sociedad, como son los niños y jóvenes, y los pobres. Las mujeres, en particular, son frecuentemente víctimas de violencia de toda índole.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), acogiendo la inquietud de los Señores Ministros de Salud de la Región, ha comenzado a desarrollar un Plan Regional sobre Salud y Violencia, aprobado por su Consejo Directivo en setiembre de 1993. En cumplimiento de este plan, se realizó la Conferencia Interamericana sobre Sociedad, Violencia y Salud, en noviembre de 1994, la cual contribuyó de manera decisiva a crear conciencia sobre la gravedad y urgencia del problema. De igual manera, la OPS ha venido cooperando técnicamente con los países interesados y ha realizado varias reuniones y talleres sobre aspectos específicos de la violencia, tales como vigilancia epidemiológica de homicidios y suicidios, así como sobre la utilización de los medios de comunicación en la prevención de la violencia.

La presente publicación es un esfuerzo más dentro de la línea de mostrar la amplitud del problema y sus implicaciones en los países de la Región de las Américas. Conviene destacar la violencia contra la mujer y el niño, que parece estar fuertemente atada a prácticas culturales muy antiguas y que tienden a perpetuar el ciclo de la violencia: el niño abusado en su primera infancia posteriormente podrá ser abusador en el ambiente familiar y violento en el contexto social.

Esperamos también que esta publicación sirva de acicate para los gobiernos y la población en general sobre la necesidad y urgencia de instaurar programas de prevención a todo nivel, que lleven a controlar este flagelo que está generando enormes costos y causando profundo malestar a la sociedad.

George A. O Alleyne
Director

CIA

POL



Contenido

Introducción	7
La violencia como problema de salud pública	9
Clasificación de la violencia	9
Causas de la violencia	10
Violencia contra la mujer	15
Violencia doméstica	15
Otras formas de violencia contra las mujeres	20
Violencia contra los niños	20
Otras formas de maltrato a los niños	21
Violencia juvenil	24
Violencia contra el anciano	24
Violencia política	25
Costos de la violencia	28
Acciones contra la violencia	28
Referencias	32

LA VIOLENCIA EN LAS AMÉRICAS: La pandemia social del Siglo XX

Introducción

La violencia se está convirtiendo en un problema cada vez más serio en la Región de las Américas (1,2,3,4,5,6). Aunque todas las personas pueden ser afectadas por ella, los niños y los adolescentes, las mujeres y los ancianos son sus víctimas principales. La violencia está presente en todo el continente, y en algunos países hay indicios de que se está desarrollando una “cultura de la violencia”.

Aun cuando la violencia siempre fue un problema importante en las Américas, los cambios económicos, políticos y sociales de las últimas décadas han contribuido a su aumento. En América Latina y el Caribe, la violencia tiene actualmente características endémicas. En 1993 se registraron en esas regiones 456.000 muertes debidas a actos de violencia, lo que representa un promedio de 1.250 muertes diarias. Solo en los Estados Unidos de América se calcula que 65 personas mueren por día y más de 6.000 quedan heridas como resultado de episodios de violencia interpersonal. Asimismo, las luchas entre pandillas en las ciudades ocasionan estragos entre la juventud estadounidense (1).

En Canadá, donde la violencia hasta hace pocos años se mantenía en niveles bajos, los crímenes violentos están aumentando en forma manifiesta, especialmente aquellos cometidos por jóvenes. De acuerdo con cifras oficiales, durante toda la década de los años sesenta hubo 75 menores de 16 años sospechosos de haber cometido crímenes violentos. Pero entre 1992 y 1994, cuando la categoría de crímenes juveniles comenzó a incluir también a menores de 17 años, esta cifra aumentó a 150 sospechosos (7).

La situación a nivel continental ha adquirido tal gravedad que la tasa de mortalidad por causas asociadas a la violencia ha comenzado a afectar en forma clara la tasa de mortalidad general. Esa persistente y trágica realidad de la violencia en nuestras sociedades impone la búsqueda de nuevos mecanismos para controlarla. De no hacerlo, existe el peligro de que se creen situaciones de anarquía y caos social difíciles de contener.

Esta publicación solo intenta dar una visión panorámica sobre el complejo problema de la violencia, sin ahondar en ningún aspecto específico. Su objetivo es presentar al público general, así como a líderes comunitarios, de salud, y políticos, un análisis que pueda ser útil para enfrentar este acuciante problema social.



La violencia como problema de salud pública

Los homicidios son la consecuencia más evidente de la violencia, pero no son la única expresión de ella, ya que aun sin producir la muerte la violencia puede producir lesiones y dejar secuelas tanto físicas como psicológicas. Las físicas causan heridas o discapacidades transitorias o permanentes en las víctimas. Las secuelas psicológicas se presentan en víctimas directas de violencia o en personas que fueron testigos de la misma. En el caso de los niños, estas secuelas pueden afectar su desarrollo físico y emocional y alterar profundamente sus relaciones futuras. A nivel mundial se calcula que, anualmente, alrededor de 10 millones de niños quedan con secuelas psicológicas como consecuencia de las guerras y otros tipos de violencia(8).

La violencia provoca una carga considerable a los servicios de salud y de rehabilitación. Un estudio llevado a cabo en Medellín, Colombia, demostró que la violencia es la segunda causa en importancia en la demanda de servicios de rehabilitación. A su vez, el aumento en la demanda de servicios de emergencia y rehabilitación disminuye la posibilidad de responder eficazmente a otros tipos de emergencia. En Colombia, numerosos hospitales funcionan como unidades de guerra para atender a las víctimas de la violencia. En varias ciudades de los Estados Unidos las salas de emergencia no alcanzan a responder a las necesidades de servicio dada la magnitud de la demanda por las consecuencias de la violencia. Además, varios hospitales están eliminando sus salas de emergencias traumáticas debido al alto costo que impone la atención de las víctimas de la violencia callejera (2,4,8).

Clasificación de la violencia

La violencia se puede clasificar o definir de formas muy variadas. Así por ejemplo, según el ámbito donde ocurre (doméstica, laboral); según la persona que la sufre (niño, mujer, anciano); según la aparente motivación (robo, riñas, política); según el perpetrador (pandillas juveniles, agentes del Estado, guerrillas); según el arma utilizada (punzante, contundente, de fuego, etc.). En esta publicación se utilizan las categorías más generales, poniendo énfasis en algunos tipos más comunes de violencia.

Causas de la violencia

Un fenómeno tan complejo como la violencia reconoce diferentes causas, las cuales asumen distinta importancia de acuerdo con la situación específica de cada país. La desorganización social, la pérdida del respeto por las normas de comportamiento y convivencia, y el debilitamiento del Estado están como telón de fondo en este tipo de fenómeno, sobre el que actúan diversos factores predisponentes (que podrían también llamarse factores de riesgo) y desencadenantes.

Existe aceptación general de que entre las causas de la violencia están aquellas relacionadas con problemas económicos, políticos, sociales y culturales. Como dice Santiago Peláez, director del Centro de Investigaciones Económicas de las Universidad de Antioquia, en Colombia: "No solo la pobreza genera violencia. También la genera el colapso del Estado, cuando este pierde el poder de decir que algo es bueno o malo e imponer un sistema de sanciones". El sentido de comunidad, de valores compartidos, es fundamental para crear un ambiente de paz. Cuando se pierde el consenso social que hace funcionar al Estado este deja de funcionar eficazmente. De acuerdo con Peláez: "El Estado solo puede existir si la gente cree en él" (4).

En décadas recientes, algunos países de la Región han visto la consolidación de fuertes conexiones entre la sociedad, y aun de estructuras de gobierno, y el tráfico de drogas. Ello ha contribuido a un debilitamiento del sistema judicial y de la policía, a la transformación de los valores sociales y a un aumento marcado de la corrupción. De la misma manera que el virus de la inmunodeficiencia humana (HIV) paraliza los mecanismos de defensa del organismo, volviéndolo vulnerable a infecciones que serían inocuas en otras circunstancias, el narcotráfico paraliza los mecanismos de defensa de la sociedad (policiales y legales), dejándola vulnerable al desorden y desintegración social.

La pobreza en sí misma no es necesariamente un factor predisponente o desencadenante de violencia. Lo es, sin embargo, cuando ocurre dentro de un ambiente de desigualdad manifiesta y creciente, cuando alcanza situaciones extremas, y cuando está asociada al desempleo y a que los jóvenes de escasa educación no encuentran otra oportunidad de generar ingresos. Los pobres son, a la vez, víctimas y actores predilectos de la violencia.

Un estudio de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas) de 1996 reconoce que las reformas económicas y estructurales consecuencias de la crisis económica de la década de los años 80 fueron una transformación significativa en el proceso de desarrollo de América

Latina y el Caribe. Pero también reconoce que aun cuando esas reformas disminuyeron la inflación, atrajeron capitales externos y reforzaron los gobiernos democráticos, no han contribuido a disminuir la brecha que separa a pobres y ricos o a disminuir significativamente los índices de pobreza.

En algunos países estos índices son peores ahora que antes de la crisis fiscal de comienzos de la década pasada. Los programas de privatización a ultranza, con total indiferencia por la falta de fuentes de trabajo para los trabajadores cesantes, han demostrado su debilidad y sus falencias. El desempleo masivo de grandes sectores de la población ha sido su consecuencia más manifiesta. En esas circunstancias el desempleo, especialmente en sociedades carentes de apoyo gubernamental y social para los desempleados, puede convertirse en una causa de violencia.

Generalmente son varios los factores que se asocian para generar violencia. La mezcla de factores políticos, sociales y económicos como generadores de violencia fueron evidentes en países como Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Perú. En estos países, esos factores dieron lugar a sangrientas confrontaciones entre el Estado y sus ciudadanos que resultaron en cientos de miles de muertos, heridos y personas desplazadas de sus hogares y países de origen.

En algunos países, el uso por parte del Estado de la práctica de hacer "desaparecer" a las personas, negando a sus familiares la oportunidad de saber sobre su paradero y destino, asumió características de tragedia social. El efecto que esa práctica ha tenido y tiene sobre la estructura social, cultural y política de los países afectados, aunque incalculable, es ciertamente significativo y pernicioso.

A los factores mencionados anteriormente se añade, tanto en Colombia como en otros países de América Latina y el Caribe, la falta de una ética pública que complemente el marco ético que proporcionaban los valores religiosos, como lo señala Francisco de Roux, Director del Centro de Investigación y Educación Popular de Bogotá, Colombia (1).

De acuerdo con Roux, esa ética pública debería ser la ética de los mínimos—la ética de la justicia, de la tolerancia, y de lo público. Esa ética de los mínimos implica llegar a un acuerdo sobre aquellos valores elementales sin los cuales ninguna sociedad puede garantizar el derecho a la vida.

Otros factores de riesgo de violencia juvenil son los lazos familiares frágiles, el abuso físico y sexual de los niños y adolescentes, el bajo rendimiento escolar, la asociación en grupos o pandillas delincuentes o la vida en vecindarios con alta criminalidad.



Según la Sra. Sonia Picado Sotela, embajadora de Costa Rica en los Estados Unidos, los factores mencionados anteriormente se enmarcan dentro de una cultura vertical y autoritaria, sin capacidad de resolver conflictos pacíficamente y que no acepta la igualdad. Esta cultura tiene su origen en el derecho napoleónico, según el cual el *Pater familias* es dueño de la vida de la mujer y de sus hijos. Esa figura autoritaria se manifiesta no solo en el plano doméstico, sino también en el plano político en las figuras del caudillo y del dictador (1). En el plano familiar, esa tradición se traduce en la falta de derechos e igualdad de la mujer en sus relaciones con el hombre, su “dependencia social” frente al hombre y la existencia del “machismo”, que facilita la violencia ejercida por el hombre contra la mujer.

No se debe subestimar la influencia de los medios de comunicación, tanto las películas como la televisión, especialmente en cuanto pueden modelar la mente de los niños y adolescentes y, en consecuencia, su comportamiento. En años recientes, se ha visto en varios países la proliferación de crímenes cuyas características eran similares a crímenes que ocurrieron en películas de acción.

Según lo señala Leonard Berkowitz, profesor emérito de psicología de la Universidad de Wisconsin, la violencia en las películas debería considerarse como

un factor de riesgo. En un público de alrededor de un millón de personas, dice Berkowitz, quizás 50 de ellas actuarán en forma violenta después de estar sometidos a ese factor, el cual, cuanto más gráfico sea, cuanto más excitante se muestre, mayores serán las posibilidades de que provoque ese efecto. Berkowitz y otros psicólogos que han estudiado este problema insisten que la relación entre la violencia en las películas y los impulsos o el comportamiento violento en los espectadores está bien establecida (9).

Algunos investigadores usan la palabra "preparación" (priming) para describir a ese estado especial de agitación que ocurre cuando la mente del espectador recibe y almacena imágenes persuasivas, ya sean positivas o negativas. Por un período corto después de ver imágenes violentas, dicen los investigadores, los espectadores son más propensos a interpretar el comportamiento ambiguo de otras personas como agresivo, y se preparan para responder de la misma manera (9).

Los medios de comunicación, como la televisión y las películas, deben asumir su responsabilidad en modelar conductas violentas en los niños, a los que atrapan en un mundo de irrealidad del que les resulta difícil escapar. La disociación entre realidad y fantasía, aunque negada por muchos defensores de la libertad irrestricta de los medios de comunicación es desmentida, entre otros incidentes, por la dramática confesión de Jacob Gonzales, un niño de 10 años de edad condenado en Detroit en 1994 por su complicidad en el asesinato de una mujer embarazada, madre de tres niños. Cuando se le interrogó sobre el incidente en el que la Sra. Elizabeth Álvarez perdió la vida, el niño contestó: "Algo raro ocurrió. Era todo un juego. No quisimos matar a esa señora. No suponíamos que eso ocurriría. Era todo un juego. No es verdad" (8). El Dr. Leonard D. Eron, profesor de psicología de la Universidad de Yale en los Estados Unidos, estudió las causas de agresión entre niños. El Dr. Eron encontró que la cantidad de violencia que los niños habían observado en la televisión era un indicador más confiable para pronosticar el nivel de agresividad entre ellos, que el maltrato que pudieran haber recibido de sus padres. También encontró que los programas violentos que habían visto los adultos cuando niños, estaban relacionados con la seriedad de los actos violentos cometidos posteriormente, y aún con la agresividad que mostrarían hacia sus esposas (10).

El acceso fácil a las armas de fuego, así estén amparadas por un permiso legal, también puede considerarse un factor de riesgo a la violencia. En varios países de América Latina y el Caribe, que hasta hace poco tiempo estaban sumergidos en conflictos internos, ha quedado una gran cantidad de armas de fuego en manos de particulares, hecho que ha facilitado el aumento de la criminalidad y la ha hecho más letal.

De acuerdo con estadísticas oficiales, durante 1993 ocurrieron en los Estados Unidos 43,6 millones de actos criminales, entre los que se incluyen 4,4 millones de crímenes violentos. Entre estos últimos, el 29% de las víctimas declaró que fueron atacadas por un asaltante armado (11). Un estudio llevado a cabo en 1990 por los Centros de Control de Enfermedades de los Estados Unidos reveló que aproximadamente 650.000 estudiantes de escuelas secundarias portaban un arma de fuego durante el mes en que se llevó a cabo dicha investigación (8).

Estadísticas de la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia de los Estados Unidos (considerado el país más violento entre los países desarrollados) revelan un aumento en el comportamiento violento de los jóvenes. El arresto de jóvenes por homicidio aumentó un 85% entre 1987 y 1991, y el número de jóvenes detenidos por portar armas de fuego aumentó un 65% durante el mismo período (12).

Además de los factores mencionados, hay una estrecha relación entre abuso del alcohol y otras drogas y la violencia. Muchos actos violentos tienen como antecedente inmediato el consumo de bebidas alcohólicas o de drogas. Se ha comprobado en los Estados Unidos que el abuso de estas sustancias está asociado con más de la mitad de todos los homicidios, y con una gran proporción de otros tipos de actos violentos tales como violaciones sexuales, agresión en el matrimonio y otras confrontaciones entre personas desconocidas (12).

El abuso del alcohol y las drogas actualmente puede considerarse entre los causantes más importantes de la violencia individual contra otras personas (12). En los Estados Unidos, tanto el número de homicidios como la proporción de homicidios que involucran el abuso de drogas han aumentado notablemente desde que surgió la forma de cocaína denominada "crack" (13), a la que se añade ahora otra sustancia denominada "speed", de mayor peligrosidad que la primera.

No solo la cocaína, el "crack" y "speed" son factores de riesgo al inducir comportamientos violentos, impulsivos e impredecibles. Otras drogas fácilmente adquiribles en las calles tienen un efecto similar. Entre ellas están la fenciclidina (PCP) y la dietilamida del ácido lisérgico (LSD), la cual, además de sus propiedades alucinógenas, provoca también desórdenes del humor y del comportamiento.

Es preciso destacar que la justicia y la policía —actuando de acuerdo con las leyes— son dos pilares fundamentales para organizar la sociedad. Es por ello que la ineficiencia de los sistemas judiciales y la frecuente corrupción e ineficiencia de las fuerzas policiales, constituyen factores importantes como causantes o agravantes de violencia.

Violencia contra la mujer

Una forma de clasificar la violencia contra la mujer, y que engloba sus principales manifestaciones, es la siguiente:

- violencia doméstica;
- violencia sexual;
- violencia laboral;
- violencia en el ámbito de los medios de comunicación, y
- violencia institucional (14).

La violencia doméstica, como se denomina a la que transcurre en el hogar o dentro de la familia, es quizás la más común y afecta a mujeres sin distinción de edad, educación o condición socioeconómica. Dada su prevalencia, la describiremos más detalladamente.

Violencia doméstica

La familia es la unidad fundamental sobre la cual está construida la sociedad, y una de sus funciones principales es la creación de un ambiente armonioso de funcionamiento que brinde apoyo y seguridad a sus integrantes. Esa armonía, sin embargo, está amenazada por los actos cometidos dentro de la familia por cualquiera de sus miembros y que afecta la integridad física o psicológica de otro u otros miembros. Las víctimas principales de este tipo de violencia son las mujeres, los niños y los ancianos. Salvo algunas excepciones, en una pareja el hombre es el agresor en casos de violencia (12,14,15).

Actualmente no existen cifras precisas sobre la magnitud de este fenómeno, aunque se piensa que son muy elevadas. Estudios llevados a cabo en los Estados Unidos revelan que durante el período de un año, aproximadamente 2.000.000 de mujeres son atacadas violentamente por sus maridos o parejas, cifra que otros estudios estiman en alrededor de 4.000.000. Un estudio realizado en los Estados Unidos mostró que la violencia contra las mujeres es responsable de un gran porcentaje de las visitas médicas, y de alrededor de un tercio de presentaciones en salas de emergencia (12). Estos son números que aunque elevados, no tienen en cuenta la violencia sobre los niños y ancianos.

Varios factores (entre ellos los culturales, económicos y sociales, así como la vergüenza y el temor a represalias) contribuyen a impedir que las mujeres denuncien estos hechos, a lo que se añade que tanto el sistema legal como el policial hacen este proceso difícil o complicado. Frecuentemente, el temor impide

que las mujeres abandonen una relación de abuso, ya que se ha encontrado que el riesgo de ataques contra ellas es mayor cuando la mujer abandona o amenaza abandonar tal relación (12).

En algunos casos, el creer y aceptar que es derecho del hombre abusar de las mujeres también tienden a perpetuar situaciones de violencia. En ese sentido, la violencia doméstica ejemplifica las relaciones perversas de poder donde se utiliza la violencia como forma de control de una persona sobre otra.

Las familias donde se presenta este fenómeno tienen habitualmente estructuras jerárquicas de organización con funciones rígidamente definidas y donde la mujer está subordinada económicamente al hombre. Cuando se establecen relaciones que incluyen el uso de la violencia, se condiciona a las personas —especialmente si lo hacen desde niños— a aceptar esta como un método legítimo de dirimir conflictos, no solo familiares sino también sociales, perpetuando un círculo vicioso de violencia. Varias investigaciones han demostrado que mientras más violencia reciben los niños más tienden a ejercerla en su vida futura. Se puede decir que la violencia genera más violencia y fractura, en forma muchas veces irreparable, la estructura familiar (12,14).

La sociedad en nuestro continente, mientras educa a las mujeres a ser dependientes y sumisas, alienta al hombre en sus características violentas y agresivas. De esa forma se crean pautas de socialización y comportamiento que tienden a perpetuar situaciones de violencia y la solución violenta de conflictos (14).

Se ha visto que en algunas sociedades y subculturas la violencia contra la mujer está asociada con el abuso del alcohol y las drogas y por eso estos también pueden ser considerados como factores de riesgo para la violencia doméstica. Investigaciones llevadas a cabo en los Estados Unidos muestran que hombres violentos que tienen serios problemas de alcoholismo abusan de sus compañeras o esposas tanto en condiciones de ebriedad como cuando están sobrios (15).

La violencia doméstica se manifiesta no solo en la agresión física y sexual, sino también en todas aquellas acciones de abuso emocional tales como la humillación verbal, la amenaza de agresión física o de abandono, el chantaje económico y la reclusión obligada en el hogar. Expertos en el tema han indicado que muchas mujeres consideran el abuso psicológico y la humillación aún más devastadores que la violencia física (15).

En las mujeres, las consecuencias de la violencia se manifiestan en la disminución de la autoestima, el temor, las neurosis, los intentos de suicidio, la depresión, la tendencia al abuso del alcohol y las drogas, problemas ginecológicos varios, partos prematuros y discapacidades pasajeras o permanentes (14,15). Las

mujeres víctimas de violencia desarrollan además una serie de conductas y sentimientos que muchas veces conspiran contra la solución de este problema, entre los que se encuentran los siguientes:

- sentimientos de temor, que les impide reaccionar y buscar ayuda;
- actitud minimizadora del abuso, basada en la ignorancia sobre lo que constituye una situación de abuso, o el deseo y la necesidad de justificarla;
- aislamiento de su familia y de las redes sociales de apoyo, lo que aumenta su vulnerabilidad frente al abusador y limita sus posibilidades de ayuda;
- internalización de la culpa, por cuanto la mujer se siente responsable de la violencia y la explica como una falla en su comportamiento, actitudes muchas veces debidas a una baja autoestima, y
- aceptación de la violencia en la creencia que el abusador sufre de algún tipo de psicopatología que ella es incapaz de controlar (12,14).

Hay una teoría de que los hombres que cometen actos de violencia doméstica son inseguros, con dificultades manifiestas de comunicación, incapaces de tolerar y resolver conflictos, con pocos logros personales, y con un sentido de inferioridad en su relación de pareja. No es el fuerte el que reacciona en forma violenta, sino el débil temeroso de mostrar su debilidad (12).

Un estudio realizado en los Estados Unidos mostró que la violencia doméstica es la causa más importante de heridas en mujeres atendidas en salas de emergencia, siendo más común que los accidentes automovilísticos, los atracos y las violaciones combinadas (12).

Aun cuando los médicos y el personal de salud pueden prestar gran ayuda a las víctimas, en general estos no están preparados para hacer un diagnóstico certero de la mujer maltratada. Un análisis realizado en los Estados Unidos mostró que los médicos fueron capaces de hacer un diagnóstico correcto solo en un 8% de casos. Muchas veces las heridas en las mujeres golpeadas no son reconocidas como violencia premeditada hasta después del homicidio de la víctima (16).

Una proporción elevada de mujeres son golpeadas cuando están embarazadas. Un estudio realizado en Costa Rica mostró que el 49% de las mujeres analizadas fueron golpeadas cuando estaban embarazadas. Otra investigación llevada a cabo en Ciudad de Mexico reveló que el 20% de mujeres embarazadas maltratadas sufrieron golpes en el estómago. Estudios comparativos de embarazadas golpeadas y no golpeadas revelaron que las primeras tienen el doble de riesgo de interrupción de su embarazo y cuatro veces más riesgo de tener hijos con bajo peso al nacer (15).



En algunas sociedades y circunstancias, las mujeres que usan métodos de planificación familiar están más expuestas a la violencia doméstica. Los hombres en muchas sociedades, especialmente aquellas en desarrollo, rechazan el uso de estos métodos por parte de la mujer porque temen que faciliten la infidelidad de la misma. Además, en aquellas culturas donde el número de hijos es signo de virilidad, los hombres interpretan como insulto personal la demanda de la mujer de usar métodos anticonceptivos. Como resultado, aun en países donde los métodos de planificación familiar son aceptados, la violencia por parte de los hombres puede restringir la capacidad de la mujer a ejercitar su autonomía reproductiva y sexual (15).

La violencia sexual también puede producir otros efectos deletéreos sobre la salud y el bienestar de las mujeres. La violencia sexual aumenta el riesgo de las mujeres de contraer enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el sida, ya sea a través de relaciones sexuales forzadas o porque difícilmente pueden obligar a los hombres a usar el condón. Se ha descrito que el sexo forzado es proporcionalmente mucho más frecuente en las mujeres que viven con hombres violentos y/o alcohólicos. En Bolivia y Puerto Rico se encontró que el 58% de las mujeres golpeadas son sexualmente asaltadas por sus compañeros, mientras que en Colombia esa proporción fue del 46% (15).

Aunque las mujeres también cometen actos de violencia en contra de los hombres, la mayoría de los casos son llevados a cabo por los hombres contra las mujeres. Además, se ha demostrado que en la mayoría de los casos donde las mujeres reaccionan violentamente contra los hombres, estas lo hacen como un último intento de protegerse de mayores daños físicos y mentales (12).

Cada vez son mayores las demandas para que el sector salud considere la violencia doméstica como un serio problema de salud; conduzca investigaciones sobre las causas, consecuencias y forma de prevenirla, y disemine información entre el personal de salud a todos los niveles sobre la mejor forma de enfrentarla.

La respuesta efectiva al problema de la violencia debe enfocar tanto las necesidades inmediatas de las víctimas como combatir aquellas creencias y pautas culturales y legales que conspiran contra los derechos y garantías de las mujeres y que facilitan las situaciones de abuso. Entre las acciones recomendadas están:

- promulgación o modificación de las leyes contra la violencia, el abuso sexual y cualquier discriminación de género, y creación de oficinas legales de asesoramiento a las víctimas de abuso (14,17);
- aumento de los servicios médicos, sociales y legales de protección de las mujeres;
- eliminación de la violencia en los medios de comunicación;

◀ *Una madre que ocasionalmente se ve obligada a trabajar como prostituta para alimentar a sus hijos también es víctima de la violencia.*

- capacitación de personal de salud, trabajadores sociales y miembros de la policía sobre cómo identificar y responder a las situaciones de abuso;
- inclusión de actividades de capacitación en resolución pacífica de conflictos;
- creación de grupos de autoayuda o apoyo, en los cuales las mujeres comparten y procesan experiencias y repuestas;
- construcción de casas de refugio que proporcionen hogar provisorio a las víctimas y sus hijos;
- creación de estructuras gubernamentales tendientes a fomentar y apoyar iniciativas no gubernamentales y privadas en defensa de los derechos de las mujeres.

Otras formas de violencia contra las mujeres

La violencia sexual incluye distintas situaciones tales como la prostitución, el turismo sexual, la violación, el tráfico de mujeres y en ciertas culturas ajenas a esta Región, las mutilaciones sexuales y el comercio de novias. La violencia laboral se manifiesta por la discriminación de trabajo y salarial que sufren las mujeres, así como por el asedio sexual en el trabajo. La violencia en el ámbito de los medios de comunicación incluye desde el lenguaje ofensivo hasta las formas estereotipadas en que se retrata a las mujeres en la prensa, la radio y la televisión.

La violencia institucional incluye la violencia política, con sus aspectos de represión, violación y tortura, así como la violencia carcelaria contra las reclusas. La violencia contra las mujeres indígenas, negras o pertenecientes a otros grupos étnicos forma parte de esta categoría. También cabría en la categoría de violencia contra la mujer la inadecuada atención de la mujer por personal de salud, la práctica abusiva de las cesáreas, la esterilización sin consentimiento y la planificación familiar coercitiva.

Violencia contra los niños

Algunos estudios señalan que casi la mitad de los hombres que abusan de sus mujeres también abusan de sus hijos. En un porcentaje elevado de casos los niños son testigos impotentes de la violencia contra otros miembros de la familia, especialmente contra sus madres (12,15).

La violencia sexual ejercida por los padres u otros adultos contra los niños puede alterar marcadamente su desarrollo, y tener consecuencias físicas, mentales y psicológicas que influirán negativamente sobre sus relaciones familiares y sociales futuras. El abuso doméstico de los niños, sea físico o sexual, no depende del nivel socioeconómico de la familia, y está relacionado con las características psicopatológicas de la persona abusadora (12).

El *síndrome del niño golpeado* fue descrito por primera vez en 1962 por Kempe y colaboradores, quienes denunciaron que miles de niños son habitualmente golpeados por sus padres (18). En 1992, se denunciaron en los Estados Unidos 2,9 millones de casos de abuso de niños o de negligencia en su cuidado. De ellos, 27% involucró abuso físico, 17% abuso sexual, 45% negligencia, 7% abuso emocional, y 8% causas diversas. El valor de aquella primera denuncia de Kempe consiste en que a partir de ella se puso más énfasis en la detección de esta situación, tanto por los pediatras como por el personal de salas de emergencia y enfermería y por trabajadores sociales (12).

En el ambiente doméstico, es la madre quien más frecuentemente abusa físicamente del niño, probablemente debido a que es ella quien está en contacto más cercano con él. En el caso de abuso sexual el abusador más frecuente es el padre, aunque también pueden ser otras figuras masculinas tales como hermanos, tíos o amigos de la familia. Muchas veces, el abuso sexual de los niños es más frecuente en clases de nivel socioeconómico más bajo, especialmente en circunstancias donde predomina el hacinamiento (12).

Palermo denomina “familias abusadoras”, a aquellas donde se presentan problemas de abuso físico y sexual, y añade que las causas no son solo los problemas intrínsecos al abusador, sino también la estructura disfuncional de la familia donde este fenómeno se manifiesta (12).

Otras formas de maltrato a los niños

En algunas regiones o países, el maltrato a los niños fuera del marco familiar es a través de su explotación laboral, sexual (por la prostitución y la pornografía) o mediante el abandono y negligencia en su atención.

De acuerdo con la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), hay en el mundo alrededor de 52 millones de niños trabajadores menores de 15 años, estadística que probablemente ignora aquellos niños que trabajan en forma ocasional. En muchos casos los niños trabajan en condiciones insalubres, en contacto con sustancias tóxicas, en horarios excesivos y con remuneración insuficiente. Las jornadas excesivas de trabajo tienen un efecto deletéreo sobre la salud y el desarrollo de la personalidad de estos niños, ya que les priva de participar de su vida familiar o les quita tiempo para actividades escolares o recreativas importantes para su salud física y su desarrollo psicosocial (19).

A los abusos físicos, sexuales y laborales se añaden los otros tipos de abuso contra los niños tales como las situaciones de guerra y de violencia política, los cuales, en conjunto, se han convertido en las últimas décadas en parte lamentable del panorama mundial.



América Latina y el Caribe han visto la proliferación de los llamados “niños de la calle” que deambulan sin rumbo ni futuro por las ciudades del continente. Estos niños de la calle configuran un grupo especial, ya que muchas veces son víctimas de la violencia de fuerzas policiales y parapoliciales que intentan eliminarlos. El número de estos niños de la calle, aislados de todo apoyo familiar y social, ha aumentado en los últimos años en América Latina. Se calcula que alrededor de 7 millones de niños viven actualmente al margen de los servicios sociales. Ellos son particularmente susceptibles al abuso y a la explotación (8).

Se calcula que en Bogotá hay más de 3.500 niños de la calle menores de 15 años. En Ciudad de Guatemala, las agencias de ayuda a los niños calculan que hay alrededor de 5.000 niños de la calle, los cuales, junto con los educadores que tratan de ayudarlos, son muchas veces blanco de escuadrones de la muerte. Estos educadores y maestros son perseguidos porque denuncian, en forma sistemática y valiente, los abusos a que son sometidos estos niños (8).



En Brasil, Colombia y Guatemala el aumento en el número de niños de la calle es manifiesto, así como es el aumento de las acciones contra sus vidas y su bienestar. Se calcula que en Brasil cuatro niños de la calle son asesinados diariamente por la policía o por los escuadrones de la muerte, quienes muchas veces actúan con la aprobación de las autoridades (6).

Aun cuando Brasil tiene una de las legislaciones más progresistas en el mundo en lo que respecta a los derechos de los niños, estos derechos y garantías no se ejercen habitualmente en la defensa de los niños. Una excepción notable fue la condena de un policía, en 1996, en Rio de Janeiro, por la denominada masacre de “La Candelaria”, donde 8 niños fueron asesinados mientras dormían en el umbral de la iglesia de la Candelaria (19).

Los asesinatos de los niños han sido denominados “limpieza social” por los perpetradores; se llevan a cabo habitualmente contra niños de la calle, percibidos como ladrones o asaltantes. En el verano de 1993 aparecieron en Bogotá, Colombia, una serie de notas en las paredes de la ciudad invitando a los niños y otros “criminales” a participar en sus propios funerales, hecho que confirma las características psicopatológicas de este fenómeno.

Violencia juvenil

Tan lamentable como el fenómeno de niños víctimas de violencia es el aumento de niños y adolescentes involucrados en conductas criminales. En Cali, Colombia, más de un 10% de los asesinatos cometidos en la primera mitad de 1993 fueron llevados a cabo por bandas de adolescentes, y un tercio de todos los asesinatos fueron cometidos por asesinos a sueldo, denominados "sicarios", de los cuales un porcentaje importante de los cuales son adolescentes. El desprecio de la vida humana llegó, en el caso de Colombia, a niveles sin precedentes. Entre 1991 y 1995 fueron asesinadas en Colombia 112.000 personas, de las cuales 41.000 eran jóvenes.

En los Estados Unidos, entre 1986 y 1991, los asesinatos cometidos por adolescentes entre 14 y 17 años aumentaron un 124% y la prensa, todas las semanas, trae noticias de niños, cada vez menores, que participan en actos criminales. En Detroit, Estados Unidos, en un período de cuatro meses, 102 jóvenes menores de 16 años fueron atacados con armas de fuego, la mayoría de ellos por otros jóvenes; en esa misma ciudad, hubo un momento en que la violencia alcanzó tal nivel en las escuelas públicas que todo el sistema escolar tuvo que clausurarse durante dos días para controlar la situación (20).

La concentración de asesinatos en el sector más joven de la población representa una gran carga social, económica y para el sistema de salud, y es la causa más importante de años de vida potencial perdidos en la Región de las Américas (8).

Los homicidios son actualmente la causa más frecuente de muerte de menores en muchas áreas urbanas de los Estados Unidos. Estos incidentes llevaron a que la Sra. Marian Wright Edelman, Presidenta del Fondo de Defensa de los Niños de Washington, D.C., declarara conmovida: "...la crisis de niños que tienen hijos ha sido eclipsada por la crisis, aun más grande, de niños que matan a otros niños" (8).

Violencia contra el anciano

La violencia doméstica no se limita a las mujeres y los niños, sino que incluye también a los ancianos. Se ha calculado que en los Estados Unidos cada año una de cada 25 personas ancianas es víctima de abuso. El 30% de los abusadores son hijos de los ancianos abusados (12).

La extensión del problema de abuso de los ancianos varía en los distintos países, y está condicionado por los hábitos familiares y las normas sociales y religiosas. Otros factores que condicionan el grado de abuso son la situación de dependencia, especialmente la física, de los ancianos, la dependencia económica, especialmente en situaciones de crisis, y los cambios en las normas culturales en lo que se refiere al respeto por los ancianos y al sentido de responsabilidad por su cuidado (21).

Se ha especulado que cuanto más respetuosa de las leyes es una sociedad, cuanto menos predomina la violencia social, cuanto más respeto existe por los valores tradicionales, menor es el abuso a que se somete a sus ancianos. Es probable pensar que el abuso de los ancianos continuará en aumento, especialmente en aquellos países donde la proporción de ancianos en la población total aumenta y donde la rápida urbanización contribuye cada vez más a la fractura de la delicada trama de la familia moderna (21).

Violencia política

La violencia política incluye tanto la individual como la violencia ejercida por el Estado. Este último tipo de violencia puede estar dirigido hacia otro Estado o hacia los ciudadanos de su mismo país, ya sea aquellos organizados contra la estructura gubernamental como contra ciudadanos indefensos, fenómeno que alcanzó notoriedad en algunos países en épocas recientes.

Muchas veces —aunque no siempre— la violencia del Estado contra sus ciudadanos ocurre cuando el poder es ejercido por grupos militares. El reemplazo de gobiernos militares dictatoriales por gobiernos democráticamente elegidos en varios países de América Latina hizo disminuir, en consecuencia, la importancia de este tipo de violencia. Sin embargo, mientras no desaparezcan las causas estructurales que provocan algunos tipos de violencia, será difícil lograr la eliminación de este fenómeno (1).

La violencia política afecta no solamente a los adultos, sino también a los niños y a los adolescentes, en quienes puede dejar secuelas físicas y emocionales severas. Como resultado de la llamada “guerra sucia” en Argentina en el período de 1976 a 1983, aproximadamente 8.000 niños perdieron a uno o ambos padres, y a más de 400 niños se les hizo “desaparecer”, muchas veces dados en adopción a familias de policías o militares involucrados en la acción represiva.

En las décadas de guerra interna que sufrió Guatemala, entre 100.000 y 250.000 niños perdieron a uno o a ambos padres, y las víctimas se cuentan en decenas de miles. Se calcula que en ese país el 50% de los refugiados internos y más del 60% de refugiados que emigraron hacia otros países son niños y adolescentes (8).

Los procesos de guerra interna en los países latinoamericanos han provocado el surgimiento de varias organizaciones de defensa de los derechos humanos, en muchas de las cuales figuran mujeres como protagonistas principales. Este es el caso de los grupos de madres y abuelas de personas desaparecidas, las que han jugado y aún juegan un papel de gran importancia en la defensa de los derechos humanos y en el rescate de personas desaparecidas en varios países de América Latina (22,23).





◀ *Un niño juega inocentemente
con un fragmento de proyectil
encontrado en zona de guerra.*

En su lucha individual por esos derechos, quizás ninguna mujer alcanzó la relevancia de Rigoberta Menchú, cuyas acciones en favor de los indígenas y sus derechos se ha convertido en legendaria en todo el mundo, acciones que le valieron el Premio Nóbel de la Paz en 1992. Su testimonio es una de las denuncias más conmovedoras de la represión de los indígenas en su país (24).

Las guerras resultantes de la violencia política tienen una amplia gama de efectos, tanto directos como indirectos. Los efectos directos sobre la salud incluyen las muertes, heridas y discapacidades, tanto físicas como mentales, que provocan en sus víctimas. Los efectos indirectos incluyen el desplazamiento y destrucción de comunidades, la interrupción de los servicios de salud, los problemas económicos, y los impactos sobre la vivienda, la provisión de agua y los servicios sanitarios (25,26).

Costos de la violencia

Los costos de la violencia son considerables, no solo en años de vida potencial perdidos, sino también en costos directos al sistema de salud y a varias instituciones gubernamentales, muchas de las cuales están afectadas directa o indirectamente por este fenómeno.

Un estudio llevado a cabo para el Departamento de Justicia de los Estados Unidos determinó que los distintos tipos de violencia cuestan al país US\$ 450.000 millones por año. Si a ello se añaden los costos de las prisiones y de los sistemas de libertad condicionada los costos se elevan a casi US\$ 500.000 millones. Aun cuando no todos los especialistas aceptan las premisas en las que está basado este estudio, da una idea de la enorme magnitud de costo de este problema (27). En Colombia, el costo de los homicidios se calculó en 1994 en alrededor de 1.240 millones de dólares (1).

Otro estudio encontró que el abuso a los niños y la violencia doméstica son responsables de casi una tercera parte de los costos provocados por la violencia, que los crímenes violentos son responsables de entre un 10% a un 20% de los gastos en salud mental y que los gastos intangibles, tales como la calidad de vida perdida, aunque difíciles de cuantificar, son quizás el componente más grande de este monto (27).

Acciones contra la violencia

La complejidad de la violencia en sus distintas manifestaciones obviamente requiere enfoques multifacéticos para enfrentarla. Esos enfoques deben ir desde lo general hasta aquellas acciones más puntuales y específicas, desde acciones que le corresponde asumir al Estado y a la sociedad hasta aquellas que involucran a las comunidades, las familias, los padres y los individuos. Es claro, por otra parte, que

los mecanismos punitivos tradicionales no han logrado combatir este problema cuando este ha llegado a los niveles actuales, y que es necesario poner énfasis en alternativas orientadas a su prevención (8).

La OPS en 1993, y recientemente la Asamblea Mundial de la OMS, han definido la violencia como un problema de salud pública. Hay tres aspectos fundamentales donde la perspectiva y métodos de la salud pública pueden contribuir significativamente a enfrentar y combatir la violencia: haciendo énfasis en la prevención antes que en el tratamiento, favoreciendo un enfoque multidisciplinario en su análisis, y estimulando el uso de los métodos que le han sido tradicionales (1,28,29,30,31).

El enfoque epidemiológico constaría de cuatro etapas:

- 1) definición del problema y recolección de información confiable;
- 2) identificación de causas y factores de riesgo;
- 3) desarrollo de intervenciones y prueba de las mismas, y
- 4) análisis y evaluación de la efectividad de las acciones preventivas de violencia (28).

Estos pasos no necesitan darse en forma progresiva, sino que pueden llevarse a cabo en forma simultánea. Así por ejemplo, los sistemas de información o vigilancia epidemiológica utilizados después de definir el problema, pueden usarse también para la evaluación y monitoreo de programas; a su vez, la información que se gana en la evaluación de programas puede conducir a la puesta en marcha de intervenciones más efectivas (28).

Este enfoque epidemiológico ha venido siendo usado con éxito en Cali, Colombia, desde 1993. A partir de ese año, la alcaldía comenzó a centralizar y sistematizar el acopio de información en el marco de un programa integral de prevención de la violencia denominado DESEPAZ (Desarrollo, Seguridad y Paz). Ese estudio mide, entre otros, los siguientes datos sobre violencia: hora y día de la semana del hecho; niveles de alcohol de la víctima; sexo y edad de las víctimas y victimarios; identidad del criminal y de la víctima; causas y lugar donde ocurrió el hecho y donde reside la víctima (1,30,31).

Ese enfoque permitió dar prioridad a las causas reales sobre las aparentes, y basados en esas causas reales, diseñar estrategias de intervención específicas. Así por ejemplo, en mayo de 1993 se firmó un pacto denominado "Pacto Social por la Convivencia" entre oficiales del gobierno de Cali y dirigentes de las pandillas juveniles que estaban operando en la ciudad. Ese pacto estaba basado en los siguientes principios: reconocimiento de los miembros de las pandillas como participantes iguales en la búsqueda de soluciones; aceptación de la importancia de



las pandillas para los adolescentes, en las que refuerzan su identidad y sentido de seguridad; importancia de involucrar a los adolescentes en el diseño de propuestas de negociación, y participación activa de la comunidad en las negociaciones (8).

En el pacto de Cali un número apreciable de adolescentes aceptaron abandonar la lucha armada, cesar sus actividades ilegales, enfatizar el diálogo como una estrategia clave para resolver conflictos y llevar a cabo acciones para promover la paz y el progreso en sus comunidades. Las autoridades gubernamentales, a su vez, se comprometieron a proveer préstamos y capacitación técnica a los jóvenes, así como oportunidades de trabajo y asistencia legal. Aun cuando ese tipo de acciones no garantiza la eliminación de la violencia, son pasos importantes en los esfuerzos para disminuir su prevalencia. Esfuerzos similares se llevan a cabo en Medellín y Costa Rica. En varios países, entre ellos Brasil, Guatemala, El Salvador y Colombia, varias organizaciones no gubernamentales están trabajando con los niños de la calle (8).

Las actividades de prevención deberán estar enfocadas a grupos de adolescentes en los que predominan las situaciones de abuso y desventaja social y deben estar dirigidas a cambiar su entorno social negativo proveyéndolos de actividades constructivas de trabajo y recreación (8).

En ese sentido, corresponde a los gobiernos y a la sociedad en general dar prioridad al estudio de la violencia como fenómeno social y al desarrollo de las intervenciones múltiples que son necesarias para combatirla. Entre esas intervenciones están el desarrollo social y la promoción de valores positivos y patrones saludables de comportamiento social dentro de un marco de respeto a la ley. DESEPAZ incluye tres áreas principales de acción: la aplicación de la ley, la educación para la paz y el desarrollo social (31).

Los logros obtenidos en algunos países indican que es este un problema que puede ser controlado si se ponen en marcha acciones mantenidas a lo largo del tiempo, sin pretender resultados inmediatos para un problema de esta complejidad. Cuando estas acciones se pongan en marcha quizás podamos lograr una situación de justicia, de tolerancia, de transparencia, de respeto mutuo, y de no discriminación, que disminuya la violencia y su impacto negativo y cree condiciones para una óptima convivencia social en las Américas. ■

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Conferencia Interamericana sobre Sociedad, Violencia y Salud. Washington, DC: OPS; noviembre de 1994.
2. Franco S. Violence: a growing public health problem in the region. *Epidemiol Bull* 1990;11: 1-7.
3. Yunes J. Mortality from violent causes in the Americas. *Bull Pan Am Health Organ* 1990;11: 1-7.
4. Rosenberg T. *Children of Cain: violence and the violent in Latin America*. New York: William Morrow and Company, Inc.; 1991.
5. de Roux G y Chelala C. Violence in the Americas. *JAMA* 1994;9 de marzo
6. Chelala C y de Roux G. Lost childhood: The epidemic of violence in the Americas. *Harv Int Rev*; 1994;16(4).
7. Farnsworth CL. Killings by teen-agers up sharply in Canada. *The New York Times*; 24 de agosto de 1995.
8. Chelala C y de Roux G. Violence in the Americas: The emergence of a social epidemic. *Med War* 1995;11:18-27.
9. Grimes W. Does life imitate violent films? *The New York Times*; 30 de noviembre de 1995.
10. Kolbert E. Television gets closer look as a factor in real violence. *The New York Times*; 14 de diciembre de 1995.
11. Zawitz M.W. Guns used in crimes. Bureau of Justice Statistics. Washington, DC: 1995; julio.
12. Palermo GB. *The Faces of Violence*. Springfield:Charles C. Thomas; 1994.
13. Fagan J. Interactions among drugs, alcohol, and violence. *Health Aff* 1993;12 (4).
14. Larrain S y Rodríguez T. Los orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer. En: Organización Panamericana de la Salud. *Género, Mujer y Salud en las Américas*. Washington, DC: OPS;1993. (Publicación Científica No. 541).
15. Heise LL, Pitangy J y Germain A. *Violence against women: The hidden health burden*. World Bank Discussion Papers. Washington, DC:World Bank; 1994.
16. American Medical Association. Council on Ethics and Judicial Affairs. Physicians and domestic violence: ethical considerations. *JAMA* 1992;267: 3190-3193.
17. Heise LL. Gender-based abuse: The global epidemic. En: Dan AJ (eds.). *Reframing women's health*. London: SAGE Publications; 1994.
18. Kempe HC, Sherman FN, Steele BF, Droegmueller W y Silver HK. The battered child syndrome. *JAMA* 1962;181: 107-112.
19. Dogramaci I. Child abuse, neglect and violence—an international overview. *Int Child Health* 1991;2(1).
20. Zinsmeister K. Growing up scared. *Atlantic Monthly*; junio de 1990.
21. Kosberg JI y Garcia J.(eds.). *Elder Abuse: International and Cross-Cultural Perspectives*. New York: The Haworth Press, Inc.;1995.
22. Chelala C. Women of valor: An interview with the mothers of Plaza de Mayo. En: Agosin M. (ed.). *Surviving Beyond Fear: Women, Children and Human Rights in Latin America*. White Pine Press; 1993.
23. Chelala C. 100 grandmothers, still searching, *The Washington Post*; 27 de diciembre de 1983.
24. Chelala C. Testimonio de Rigoberta Menchú *Le Monde Diplomatique en español*; diciembre de 1986.
25. Zwi A y Ugalde A. Towards an epidemiology of violence in the third world. *Soc Sci Med* 1989;28(7): 633-642.
26. Chelala C. Central America: The cost of war. *Lancet* 20 de enero de 1990.
27. Butterfield F. Survey finds that crimes cost \$450 billion a year *The New York Times*; 22 de abril de 1966.
28. Mercy JL, Rosenberg ML, Powell KE, Broome CV y Roper WL. Public health policy for preventing violence. *Health Aff* 1993;12(4).
29. Foegen WH, Rosenberg ML y Mercy JA. Public health and violence prevention. *Curr Issues Public Health* 1995; 1(1): 2-9.
30. Concha A, Guerrero R, Phebo L y Miglionió, A. Vigilancia epidemiológica de homicidios y suicidios *Bol Oficina Sanit Panam* 1996;120(4).
31. Guerrero R. Novedoso enfoque de Cali para enfrentar la violencia urbana. *La Era Urbana* 1993;1(4).

Texto preparado por el Dr. César Chelala, consultor,
con la asesoría técnica de los Dres. Rodrigo Guerrero,
Asesor Regional en Salud y Violencia y
João Yunes, Director de la División de Promoción y Protección de la Salud.

Fotografías: © Donna De Cesare



Organización Panamericana de la Salud
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud